

1057

582

JUZGADO DECANO DE INSTRUCCION de Madrid

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 102 DE + Sr. Don. Roque Martin Herrero

D.PREVIAS: 102

Marciano Fernandez Bermijo ordena a Jose M. Mena se aplique el codigo 1017 sin Fallos + Don. Roque Martin Herrero

AL JUZGADO

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. , "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER Nº: 582

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dosier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de Febrero 2018

[Handwritten signature]

Fdo. Alberto Royuela Fernández



Certificado 12 - 20

Código

582

1017

RUIZ

CÓPIA

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO INTERESANDO UN CODIGO 1017
SEGÚN LO PREVISTO EN LA PERSONA DE ROQUE MARTIN HEREDERO.
AVERIGUA SU DOMICILIO EN MADRID Y HAZ EL TRABAJO SIN FALLOS.

COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCIÓN DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

1017

RUIZ

CÓPIA

↳ Te acompaño nota de Fdez. Bermejo
interesando un código 1017 según lo
previsto en la persona de Roque Martín
Heredero. Averigua su domicilio en
Madrid y haz el trabajo sin fallos.

↳ Comunícame el resultado.

OK!

Este documento pertenece

Al Sr.:

CÓPIA

ROQUE MARTIN HEREDERO

Interesa Código 1019 en la
persona de este personaje

Esperamos noticias

Leonardo

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de Zoque
martín heze dezo , sin que se haya producido ninguna incidencia que
destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

Qui^o2

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 28/11/2005, se celebró la misa/funeral por el/la
fallecido/a zoque martín heredezo, en la iglesia
parroquial de san pablo de la cruz, sin que se produjeran
incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa: petra alvaro cristóbal
hijos: marina, zoque y javier martín alvaro

Qui²

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de *roque martin hezedez* ocurrido en *madrid* el *19 de noviembre de 2005*.

Qui2

CÓPIA

ROQUE MARTIN HEREDERO

HABLA CON EL LABORATORIO FORENSE DE MADRID Y LA UNIDAD DE POLICIA CIENTIFICA. QUE SE ABSTENGAN DE INVESTIGAR LA MUERTE DE ESTE CABRON. INFORME FUNERAL.

DIME ALGO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO ORIGINAL HECHO A MANO.

17

RUIZ

CÓPIA

→ Roque Martin Heredero

→ habla con el laboratorio forense de Madrid y la unidad de policia cientifica. que se abstengan de investigar la muerte de este cabron. informe funeral.

→ dime algo.

OK!

582

Registro Civil de Madrid

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : ROQUE

(7-6) Primer Apellido : MARTIN

(7-6) Segundo Apellido : HEREDERO

(8-6-1) hijo de : ROQUE (8-6-2) y de : FUENCISLA

(4-1) Estado : (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑOLA

DNI : 02024662 - H

(9-7-6) Nacido el día : diez de mayo de mil novecientos treinta y siete

(2-4-6) Lugar de nacimiento : SAN ILDEFONSO DE LA GRANJA

(2-1-1-3) Provincia : SEGOVIA

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ RONDA DE LA ABUBILLA Nº 5

(2-1-3-2) MADRID

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : diecinueve de noviembre de dos mil cinco

(9-4-4) Hora : veintitrés horas cincuenta y cinco minutos

(2-6) Lugar : SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS

(2-1-3-2) MADRID

El enterramiento será en : SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO (2-1-3-2) MADRID

DECLARACIÓN DE

D./Dña : INTERFUNERARIAS

En su calidad de : EMPLEADO

Domicilio (2-1-3-6) : C/ COMUNEROS DE CASTILLA 15

(2-1-3-2) MADRID

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : MARIA GLORIA ANDRADE VIVERO

Colegiado núm. : 52949 Número del parte : 0710517

Hora : nueve horas cincuenta y seis minutos

Fecha : veintiuno de noviembre de dos mil cinco

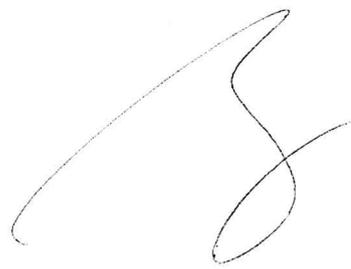
(SIGUEN FIRMAS)

Funcionario Delegado D./Dña: ANA MARÍA DOMÍNGUEZ MANZANO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00312** página **038** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Madrid , cuatro de enero de dos mil dieciocho

D./Dña MARÍA-REMEDIOS TORRECILLA RUIZ. Funcionario Delegado



a la atención de José M^a Mena

CÓPIA

asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 19 de noviembre de 2005, se ha procedido a efectuar un código 1017 sobre la persona de Roque Martín Berdezo, desarrollándose la operación sin ninguna clase de incidencia que pudiera poner en peligro el éxito de la misma.

0.012

594

1017

JUZGADO DECANO DE

INSTRUCCION

de..... Madrid.....

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº No. 2,

DE **†** Sr. Don Luis. Cohen maiaj

D.PREVIAS: No. 2

Mariano Fernandez Bermejo ordena a Jo M^e Merri 3^a
aplique el codigo 1017 **†** al Sr. Luis. Cohen maiaj

AL JUZGADO



ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2^a de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, **DICE:**

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. ,“El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare...”; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER Nº: 594

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dossier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSÍ, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de ~~Febrero~~ **Febrero** 2018

Fdo. Alberto Royuela Fernández

Certificado 12 — 7

1017

RUIZ

CÓPIA

LUIS COHEN MACIAS

POLICIA CIENTIFICA, LABORATORIO FORENSE E INFORME FUNERAL.

DIME ALGO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

(1017)

(Ruiz)

CÓPIA

Luís Cohen Macías

Polícia Científica, Laboratório Forense e Informe Funeral.

Dime algo.

OK!

OK!

A la atención de José María Mena

COPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de ^{10/13}
cohen macías, sin que se haya producido ninguna incidencia que
destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

07/12

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

CÓPIA

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de *luis cohen macías* ocurrido en *madrid* el *10 de septiembre de 2003.*

7012

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 23/9/2003, se celebró la misa/funeral por el/la
fallecido/a luis cohen macías, en la parro-
quia madre del divino pastor, sin que se produjeran
incidencias que destacar.

Quié

Familiares asistentes

hijos: luis, José María y abigail cohen de inza

594

Registro Civil de Madrid

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : LUIS

(7-6) Primer Apellido : COHEN

(7-6) Segundo Apellido : MACIAS

(8-6-1) hijo de : SIMON (8-6-2) y de : MARIA

(4-1) Estado : (4-1-4) DIVORCIADO (6-1) Naciorialidad : ESPAÑOLA

(9-7-6) Nacido el día : veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta

(2-4-6) Lugar de nacimiento : TANGER

(2-1-1) País : MARRUECOS

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : CALLE RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE,
26

(2-1-3-2) MADRID

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : diez de septiembre de dos mil tres

(9-4-4) Hora : ocho horas cero minutos

(2-6) Lugar : CALLE RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE 26, APTO. 212

(2-1-3-2) MADRID

El enterramiento será en : IGUALEJA (2-1-1-3) Provincia : MALAGA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : EMPLEADO INTERFUNERARIAS

Domicilio (2-1-3-6) : LAGASCA 124

(2-1-3-2) MADRID

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : ALEJANDRO ABEHSERA BENSABAT

Colegiado núm. : 18597 Número del parte : 110640

Hora : once horas cuatro minutos

Fecha : once de septiembre de dos mil tres

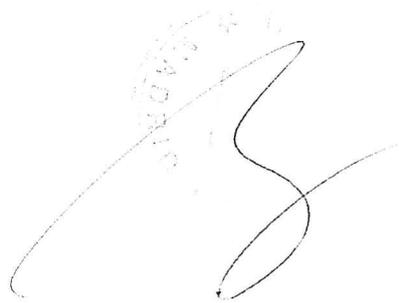
(SIGUEN FIRMAS)

Funcionario Delegado D./Dña: ANA MARÍA DOMÍNGUEZ MANZANO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00149** página **144** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Madrid , cuatro de enero de dos mil dieciocho

D./Dña MARÍA-REMEDIOS TORRECILLA RUIZ. Funcionario Delegado



a la atención de José María Mesa

CÓPIA

asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo

le comunico que en fecha de ayer, 10/9/2003, se ha procedido a realizar un código de 1017 en la persona de Luis Cohen Macías, sin que se produzcan incidencias durante la operación que pudieran poner en peligro el éxito de la misma.

DVIR

(De Blanca Motta)

assunto:

CÓPIA

LUIS COHEN MACIAS

matricula em código 1017

em la família de este

personagem

depois matriculas

[Signature]

Código:

594

1017

RUIZ

CÓPIA

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO INTERESANDO UN CODIGO 1017
EN LA PERSONA DE LUIS COHEN MACIAS. AVERIGUA SU DOMICILIO Y
PROCEDE A SU REALIZACION, COMUNICANDOME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.



593

JUZGADO DECANO DE INSTRUCCION

de... Madrid 28037

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº

DE **†** Sr. Don. Baltasar Torrico Torrico

D.PREVIAS: No

- Mariano Fernandez Bermesjo ordena a J. M. Mena se aplique el codigo 1017 **†** al Sr. Don Baltasar Torrico Torrico.

AL JUZGADO

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. , "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER Nº: 593

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dossier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de Febrero 2018

Fdo. Alberto Royuela Fernández

certificado 12-8

Codigo

593

1017

RUIZ

CÓPIA

FDEZ. BERMEJO INTERESA UN CODIGO 1017 EN LA PERSONA DE BALTASAR TORRICO TORRICO (TE ADJUNTO NOTA). AVERIGUA SU DOMICILIO Y PROCEDE A REALIZARLO.

COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO ORIGINAL HECHO A MANO.

CÓPIA

Fdez Bermejo interesa un código 1017 en la persona de Baltasar Torrico Torrico (te adjunto nota). Averigua su domicilio y procede a realizarlo.

Comunicame el resultado.

OK!

(OR MANA M^{IA})

ASUNTO

CÓPIA

BALTASAR TORRICO TORRICO

ANEXAR UN CODIGO 1019

EN LA PLANTILLA DE ESTE

PERSONAJE

EN SU NOTICIA

[Signature]

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de Baltazar Torres Torres, sin que se haya producido ninguna incidencia que destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

Quiroz

1017

RUIZ

BALTASAR TORRICO TORRICO

FORENSE, CIENTIFICA E INFORME FUNERAL.

DIME ALGO.

CÓPIA

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

1017

(Ruiz)

CÓPIA

↳ Baltasar Torrico Torrico
↳ Forense, Científica e Informe Funeral.
↳ Dime algo

OK!

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de Baltazar Ferrero Ferrero, ocurrido en Madrid el 2 de marzo de 2003.

07/03/03

A la atención de José María Mena

C O P I A

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 23/9/2003, se celebró la misa/funeral por el/la
fallecido/a Baltazar Tozzico Tozzico, en la iglesia
de San Fermín de los Navarros, sin que se produjeran
incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa: marisol de la riva

hija: marisol tozzico de la riva

07/12

a la atención de Jose María Mena

CÓPIA

asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo

le comunico que en fecha de ayer, 2/3/2003, se ha procedido a realizar un código 1017 en la persona de Baltasar Torres Torres, sin que durante la operación se produjeran incidencias que pudieran poner en peligro el éxito de la misma.

QUIZ

1017

615

JUZGADO DECANO DE INSTRUCCION de Madrid

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº No. d

DE + Sr. Don. Alejandro Lopez Garridos

D.PREVIAS: No. d



Encargo de Mariano Fernandez Bermudez a Mena se se aplique el codigo 1017 AL JUZGADO

+

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. , "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER Nº: 615

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dossier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de Febrero 2018

[Handwritten signature]

Fdo. Alberto Royuela Fernández

Certificado 11-9

1017

RUIZ

CÓPIA

ALEJANDRO REBOLE GARRIGOS

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO. REALIZA TU TRABAJO Y
COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

1017

(Ruiz)

CÓ

↳ Alejandro Rebole Garrigos
↳ Te acompaño nota de Fdez.
Bermejo. Realiza tu trabajo
y comunicame el resultado.

OK!

COE MARIA CELIA

CÓPIA

Asunto:

ALEJANDRO REBOLLE GARRIGOS

matrícula del código 1017

en la familia de este

parentaje.

Espero noticias.



CÓPIA

a la atención de José Ma Mena

asunto: encargo de mario fernandez bezmeja

le comunico que en fecha de ayer, 15/6/2004, se ha procedido a realizar un código 1017 en la persona de alejandro rebole garzigos, sin que durante la operacion se produjeran incidencias que pudieran poner en peligro el éxito de la misma.

RVFZ

Registro Civil de Madrid

Sección 3ª

Certificación Literal

615

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : ALEJANDRO

(7-6) Primer Apellido : REBOLE

(7-6) Segundo Apellido : GARRIGOS

(8-6-1) hijo de : ALEJANDRO (8-6-2) y de : ANTONIA

(4-1) Estado : (4-1-3) SOLTERO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑOLA

DNI : 50788287 - D

(9-7-6) Nacido el día : veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y ocho

(2-4-6) Lugar de nacimiento : MADRID

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : GABRIEL ABREU, 3

(2-1-3-2) MADRID

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : quince de junio de dos mil cuatro

(9-4-4) Hora : siete horas cero minutos

(2-6) Lugar : HOSPITAL LA PRINCESA

(2-1-3-2) MADRID

El enterramiento será en : MADRID (2-1-1-3) Provincia : MADRID

DECLARACIÓN DE

D./Dña : EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS

En su calidad de : EMPLEADO

Domicilio (2-1-3-6) : SALVADOR DE MADARIAGA, 11 (2-1-1-3) Provincia : MADRID

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : ANTONIO REYES GARCIA

Colegiado núm. : 17914 Número del parte : 424893

Hora : doce horas quince minutos

Fecha : dieciséis de junio de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Funcionario Delegado D./Dña: M^a DEL CARMEN ORDOÑO IGLESIAS

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00206** página **102** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Madrid , uno de febrero de dos mil dieciocho

D./Dña SANTIAGO FUENTENEBRO ROMERO . Funcionario Delegado

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de *Alejandro Rebole Garrigós*, ocurrido en *Madrid* el *15 de junio de 2004*.

07/01/02

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bërmejo

CÓPIA

Le comunico que en el día de ayer, 16/6/2004, se celebró la misa/funeral por el/la
fallecido/a *Alejandro Rebole Garrigós*, en la iglesia
sacramental de San Justo, sin que se produjeran
incidencias que destacar.

Familiares asistentes

Qui²

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de *Alejandro Zebale Garrigós*, sin que se haya producido ninguna incidencia que destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

QUIZ

ALEJANDRO REBOLE GARRIGOS

FORENSE, CIENTIFICA E INFORME DEL FUNERAL.

DIME ALGO.

CÓPIA

OK!

TRANSCRIPCIÓN DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO. ✓

1017

Rebole

CÓ

→ Alejandro Rebole Garrigos

→ Forense, Científica e Informe
del funeral

→ Dime algo.

OK!

Pdey. Arroyo

1017

614

CÓPIA

Arroyo

Rauon

Ponte Leung de L. Taveres

(de marca nueva)

CÓPIA

Asunto

RAMON MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS

interesa un código 1019

en la persona de este

personaje.

de Copia notarial

Sanchez

CÓPIA

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO INTERESANDO UN CODIGO 1017
SOBRE LA PERSONA DE RAMON MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS.

COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

(1017)

(Bermio)

CÓPIA

↳ Te acompaño nota de fdez. Bermejo
luego interesado en código 1017
sobre la persona de Ramon Montis
Sainz de los Terreros.

↳ Comunicame el resultado.

OK!

a la atención de José María Méndez

CÓPIA

asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo

le comunico que en fecha de ayer, 13/11/2004, se ha procedido a realizar un código 1017 en la persona de Ramón Montes Saiz de los Tezanos, sin que durante la operación se produjeran incidencias que pudieran poner en peligro el éxito de la misma.

QUIZ

1017

RUIZ

CÓPIA

RAMON MONTIS SAINZ DE LOS TERREROS

FORENSE, CIENTIFICA E INFORME DEL FUNERAL.

DIME ALGO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO. ▲

1017

Ruiz

CÓPIA

↳ Ramon Montis Sainz de los Terreros

↳ forense, científica e informe
del funeral

↳ Dime algo.

OK!

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 17/11/2004, se celebró la misa/funeral por el/la fallecido/a Ramón Montis Ruiz de los Terzanos, en la Iglesia de San Juan Evangelista, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa: Rosario Sánchez Quesada
hijos: Ramón, Esteban, Francisco y
m^a Angeles Montis Sánchez

QUIZ

CÓPIA

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de *zamón montes sañz-terzeros*, ocurrido en *madrid* el *13 de noviembre de 2004*.

QUIZ

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

CÓPIA

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de *ramón montes saiz-ferreiros*, sin que se haya producido ninguna incidencia que destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

nviz

Foliz de Arroz

1017

613

CÓPIA

Arroz

Arroz

Arroz

Foliz de Arroz

1017

Prüf

CÖPI

- ↳ keine Vorrede folg. de la Caive
- ↳ Te. accompanye woli de folg. Amigo.
- ↳ Corche el Documento de Yrauda
y realze el trabajo.
- ↳ Comunicame el resultado. DR!

a la atención de José María Arana

CÓPIA

asunto: encargo de mariano fernández bermejo

le comunico que en fecha de ayer, 12/2/2004, se ha procedido a realizar un código 1017 en la persona de Jaime Travedra fernández de las cuevas, sin que durante la operación se produjeran incidencias que pudieran poner en peligro el éxito de la operación.

Quiroz

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 17/2/2004, se celebró la misa/funeral por el/la fallecido/a Jaime Yravedra Fernández de las Cuevas, en la iglesia de la urbanización ciudad santo domingo, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa: m^{ra} rosa alcalde

hijos: antonio, gonzoles, jaime y
gonzalo yravedra alcalde

17/2

Numero 2

REGISTRO CIVIL DE ALGETE

DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:

Nombre JAIME

Primer apellido GRAVEDRA

Segundo apellido FERNANDEZ DE LAS CUEVAS

hijo de Jaime y de Teresa

Estado casado nacionalidad española

Nacido el día veis de Enero

de mil novecientos veintiocho

en Madrid

Inscrito al tomo

Domicilio último Algete, c/Buenavista, 8

DEFUNCION: Hora seis uinientos día doce

de febrero de dos mil cuatro

Lugar Algete, domicilio

Causa

El enterramiento será en cementerio de la Alameda - Madrid -

DECLARACION DE D. Alfonso Mateo Canedo

En su calidad de encargado de funeraria

Domicilio Alcañadas, c/Almendro, 11-2B

Comprobación: Médico D. P. Ibarra Juan Percejo, C/da 32760

Colegiado núm. 32760 número del parte 114548

OTROS TITULOS O DATOS

ENCARGADO D.º Yolanda Velarde Jardiá

SECRETARIO D.º J.º Rico Branar

A las once horas del doce de

Febrero de dos mil cuatro

REGISTRO CIVIL DE ALGETE

CERTIFICO: Que la presente fotocopia está tomada de la Sección 2ª de este Registro Civil. Se libra la misma con la autorización del Art. 26 del Reglamento de Registro Civil y Resolución de la Dirección General de Registros y del Notario de 10 de Febrero de 1977.

Algete 21 de marzo de 2018
EL DELEGADO, D. José Luis Lando Díaz
EL SECRETARIO, D. Justo Rico Branar



A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de *Jaime Yravedra Fernández* ocurrido en *Madrid* el *12 de febrero de 2004*.

NUZ

A la atención de José María Mena

C O P I A

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de Jaime
Yravedra Fernández, sin que se haya producido ninguna incidencia que
destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

QUIZ

1017

RUIZ

JAIME YRAVEDRA FDEZ. DE LAS CUEVAS

POLICIA CIENTIFICA
LABORATORIO FORENSE

ABSTENCION

INFORME FUNERAL

DIME ALGO.

CÓPIA

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

1017

Ruiz

COP

La Jaime Yravedra Fdez de las Cuevas
 La Policia Cientifica } a la abstencion
 Laboratorio Forense }
 Informe funeral
 Dime algo. OK!

1017

613

D. PREVIAS: NO?



JUZGADO DECANO DE TORREJON DE
ARDOZ
AVDA. DE LAS FRONTERAS S/N
28850 TORREJON DE ARDOZ

ASUNTO: DEFUNCIÓN DE SR. DON JAIME RABREDA FERNANDEZ DE LAS CUEVAS

AL JUZGADO

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso Nº 52 pral. 2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, **DICE**:

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público esté obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder.

DOSIER Nº 613

Que he procedido a comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares at presente, destacando los dossier señalados con los números 773 a 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en el procedimiento.

En Barcelona el 28 de Febrero 2018

Fdo. Alberto Royuela Fernández

NOTA: El Fiscal General de Cataluña José María **Mena** Álvarez, ordenó al sargento de la Guardia Civil Rafael García **Ruiz** tanto el Laboratorio Forense como la Policía Científica se abstuvieran de investigar el fallecimiento del Sr. **RABREDA FERNANDEZ DE LAS CUEVAS**, por encargo directo de **Mariano Fernandez Bermejo**. Se le había aplicado un "código 1017" ...

1017

612

JUZGADO DE INSTRUCCION

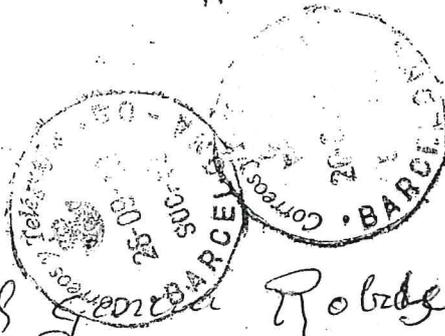
Nº 2 de Trujillo

Pze Mayor 1-
Trujillo Caceres
10200

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2

DE Trujillo

D.PREVIAS: 422/04



+

Sr. Don Rafael García Robles

miras expedientes del 569 al 622 CDs.

AL JUZGADO

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. , "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER Nº: 612

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dosier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de ~~Febrero~~ Febrero 2018

Fdo. Alberto Royuela Fernández

Certificado 10 — 20

1017

RUIZ

CÓPIA

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO INTERESANDO UN CODIGO 1017 EN LA PERSONA DE RAFAEL GARCIA ROBLES. AVERIGUA SU DOMICILIO EN MADRID Y OBRA EN CONSECUENCIA. NO QUIERO FALLOS.

COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO ORIGINAL HECHO A MANO.

1017

RUIZ

CÓPIA

↳ Te acompaño nota de Fdez. Bermejo interesando un código 1017 en la persona de Rafael García Robles. Averigua su domicilio en Madrid y obra en consecuencia. No quiero fallos.

↳ Comunicame el resultado.

OK!

(Dr. María Ueua)

asunto:

CÓPIA

RAFAEL GARCIA ROBLES

Anterior con código 1017

en la persona de este

personaje

Es para noticias

[Signature]

Francisco / Cardelino

CÓPIA

Zafael
García
Robles

encargado de Fernando Beney

a atención de Jose m^a mena

CÓPIA

asunto: encargo de mariano fernandez bermejo

le comunico que en el día de ayer, 22/5/2004, se ha
procedido a realizar un código 1017 en la persona
de rafael garcía zobles, sin que se haya produ-
cido ninguna incidencia que destacaz que pudiera
poner en peligro el éxito de la operación.

QUIZ

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

CÓPIA

Le comunico que en el día de ayer, 31/5/2004, se celebró la misa/funeral por el/la
fallecido/a *rafael garcia zobles*, en la parro-
quia de los sagrados corazones, sin que se produjeran
incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa; m. Isabel diaz

quiza

612

Tomo: 00091

REGISTROS CIVILES
ESPAÑA

Registro Civil de Trujillo

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : RAFAEL

(7-6) Primer Apellido : GARCIA

(7-6) Segundo Apellido : ROBLES

Sexo : (3-4-1) VARÓN

(8-6-1) hijo de : JOSE ANTONIO (8-6-2) y de : POLONIA (6-1) Nacionalidad : ESPAÑOLA

DNI : 02040167 - K

(9-7-6) Nacido el día : veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro

(2-4-6) Lugar de nacimiento : VEGAS DEL CONDADO

(2-1-1-3) Provincia : LEÓN

(2-1-1) País : ESPAÑA

(9-1-1) Registro Civil de : VEGAS DEL CONDADO

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/FRANCISCO SUAREZ, 14

(2-1-3-2) MADRID (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : veintidós de mayo de dos mil cuatro

(9-4-4) Hora : diecinueve horas treinta y cinco minutos

(2-6) Lugar : CARRETERA NACIONAL V.KM258,800

(2-1-3-2) TRUJILLO (2-1-1-3) Provincia : CÁCERES (2-1-1) País : ESPAÑA

El enterramiento será en : CEMENTERIO MUNICIPAL (2-1-3-2) SANTA MARIA

DEL CONDADO (2-1-1-3) Provincia : LEÓN (2-1-1) País : ESPAÑA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : CARMEN CANO MARTINEZ

En su calidad de : JUEZ

Domicilio (2-1-3-6) : JUEZ DE INSTRUCCIÓN NUM. 2

(2-1-3-2) TRUJILLO (2-1-1-3) Provincia : CÁCERES (2-1-1) País : ESPAÑA

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : MARIA DOLORES MIRÓN RODRIGO. MÉDICO FORENSE

OBSERVACIONES :

X SE PRACTICA ESTA INSCRIPCIÓN EN VIRTUD DE ORDEN DEL JUZGADO Nº 2 DE TRUJILLO EN DILIGENCIAS PREVIAS Nº 427/04.

Hora : once horas cincuenta y ocho minutos

Fecha : veinticuatro de mayo de dos mil cuatro

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : CARMEN CANO MARTINEZ

Secretario D./Dña : FERNANDO MUÑOZ LOPEZ

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00091 página 188 de la Sección 3ª de este Registro Civil.

Trujillo, doce de enero de dos mil dieciocho

D./Dña YOLANDA GONZALEZ CARRO. Secretaria



A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de *rafael garcía robles*, ocurrido en *madrid* el 22 de mayo de 2004.

QUIZ

CÓPIA

RAFAEL GARCIA ROBLES

QUE EL LABORATORIO FORENSE DE MADRID Y LA POLICIA CIENTIFICASE
 ABSTENGAN DE INVESTIGAR LAS CAUSAS DEL FALLECIMIENTO.

INFORME DEL FUNERAL (AVERIGUA LUGAR Y FECHA).

DIME ALGO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
 DOCUMENTO ORIGINAL
 HECHO A MANO.

(1017)

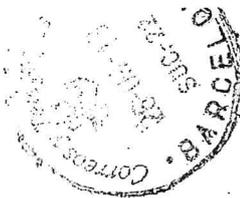
(Ruiz)

CÓPIA

- ↳ Rafael Garcia Robles
- ↳ que el laboratorio forense de Madrid
 y la policia cientificase se abstengan
 de investigar las causas del fallecimiento
- ↳ Informe del funeral (averigua lugar
 y fecha)
- ↳ Dime algo.

OK!

597



JUZGADO DECANO DE INSTRUCCION de Madrid 28037

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 2 No DE Sr. Don Jose Enrique Funes Risueno

D.PREVIAS: No

Mariano Fernandez Bermejo ordena J.º M.º Mena de aplique el codigo 1017 al Sr. Enrique Funes Risueno AL JUZGADO

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. , "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER Nº: 597

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dossier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de Febrero 2018

[Handwritten signature]

Fdo. Alberto Royuela Fernández

Certificado 12-5

597

Código

CÓPIA

1017

RUIZ

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO INTERESANDO UN CODIGO 1017 SEGUN LO PREVISTO EN LA PERSONA DE JOSE ENRIQUE FUNES RISUÑO. AVERIGUA SU DOMICILIO EN MADRID Y HAZ EL TRABAJO SIN FALLOS.

COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO ORIGINAL HECHO A MANO.

1017

RUIZ

CÓPIA

Te acompaño nota de Fdez Bermejo interesando un código 1017 según lo previsto en la persona de José Enrique Funes Risuño. Averigua su domicilio en Madrid y haz el trabajo sin fallos.

Comunicame el resultado

OK!

(De Maria Lucia)

CÓPIA

Assunto:

JOSE ENRIQUE FINES RISIEN

Sistema Código 1019

em la prorroga de este

permanente.

As per notas

Conclusão

a la atención de José María Mena

CÓPIA

asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo.

le comunico que en el día de ayer, 25 de octubre de 2005, se ha procedido a efectuar un código 1017 sobre la persona de José Enrique Funes Rosendo, desarrollándose la operación sin ninguna clase de incidencia que pudiera poner en peligro el éxito de la misma.

QUIZ

A la atención de José María Mena

CÓPIA

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Le comunico que en el día de ayer, 7/11/2005, se celebró la misa/funeral por el/la fallecido/a José Enrique Funes Zibueno, en la parroquia de Santa Elena, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa: Concepción Torres-Muñoz

hijas: Susana, Cristina y Rocío
Funes Torres-Muñoz

9012

Registro Civil de Madrid

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : JOSE ENRIQUE

(7-6) Primer Apellido : FUNES

(7-6) Segundo Apellido : RISUEÑO

(8-6-1) hijo de : CRISTOBAL (8-6-2) y de : CONCEPCION

(4-1) Estado : (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑOLA

DNI : 24584633 - W

(9-7-6) Nacido el día : veinticinco de octubre de mil novecientos veinticinco

(2-4-6) Lugar de nacimiento : MÁLAGA

(2-1-1) País : ESPAÑA

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ BARQUILLO Nº 8

(2-1-3-2) MADRID

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : veinticinco de octubre de dos mil cinco

(9-4-4) Hora : quince horas cero minutos

(2-6) Lugar : RESIDENCIA VALMONTE, C/ ROMERO GIRÓN S/N

(2-1-3-2) MADRID

El enterramiento será en : INCINERACION CEMENTERIO DE LA ALMUDENA

(2-1-3-2) MADRID

DECLARACIÓN DE

D./Dña : FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

En su calidad de : EMPLEADO

Domicilio (2-1-3-6) : C/ ANTONIO ROBLES Nº 4

(2-1-3-2) MADRID

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : RAUL GUERRERO RODRIGUEZ

Colegiado núm. : 28505389 Número del parte : 0709654

Hora : once horas trece minutos

Fecha : veintiséis de octubre de dos mil cinco

(SIGUEN FIRMAS)

Funcionario Delegado D./Dña: Mª DEL CARMEN ORDOÑO IGLESIAS

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00307** página **118** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Madrid , ocho de enero de dos mil dieciocho

D./Dña MARÍA-REMEDIOS TORRECILLA RUIZ. Funcionario Delegado

CÓPIA

JOSE ENRIQUE FUNES RISUEÑO

QUE EL LABORATORIO FORENSE DE MADRID Y LA POLICIA CIENTIFICA SE ABSTENGAN DE INVESTIGAR LAS CAUSAS DEL FALLECIMIENTO DE ESTE CABRON. INFORME FUNERAL.

DIME ALGO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO ORIGINAL HECHO A MANO.

(Ruiz)

CÓPIA

(17)

- Jose Enrique Funes Risueño.
- De el laboratorio forense de Madrid y la policia científica se abstenga de investigar las causas del fallecimiento de este cabron. Informe funeral.
- Dime algo.

OK!

CÓPIA

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el Laboratorio Forense de Madrid como la policía científica se abstendrán en la investigación de las causas del fallecimiento de José Enrique Funes Zibueño, ocurrido en Madrid el 25 de octubre de 2005.

Quiroz

1017

595

JUZGADO DECANO DE INSTRUCCION de Madrid 28037

JUZGADO DE INSTRUCCION No Nod DE Sr. Don. Roberto Leirado Sastre

D.PREVIAS: Nod

Mariano Fernandez Buzmefo ordena J. M. Menz se explique el codigo 1017 el Sr. Roberto Leirado Sastre



AL JUZGADO

ALBERTO ROYUELA FERNANDEZ, mayor de edad, provisto de DNI 38.001.957-T, con domicilio en Barcelona, calle Manso núm. 52 pral.2ª de Barcelona (08015), ante ese Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que por el Juzgado al que me dirijo se siguieron en su día las diligencias señaladas en el encabezamiento hoy archivadas.

Que por imperativo del artículo 259 lecrim. "El que presenciare la perpetración de cualquier delito público está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, de paz, comarcal o municipal, o funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare..."; me veo en la obligación de hacer llegar a ese Juzgado la siguiente documentación que obra en mi poder sobre las Diligencias de referencia.

DOSIER No: 595

Que he procedido ha comunicar los hechos a los familiares afectados.

Adjunto copia de las dos cartas certificadas con acuse de recibo, remitidas al Jefe del Estado D. Felipe VI y un CD en el que obran otros casos similares al presente, destacando los dossier señalados con los número 773 al 938, por la especial transcendencia que tiene el origen de los mismos.

Por lo expuesto,

AL JUZGADO, SOLICITO: Se sirva admitir este escrito junto con la documentación que le acompaña.

OTROSI, SOLICITO: Se me designe abogado y procurador de oficio a fin de personarme formalmente en las diligencias señaladas.

En Barcelona a 30 de Febrero 2018

Fdo. Alberto Royuela Fernández

Certificado 12-6

595

Código

1017

RUIZ

CÓPIA

ROBERTO LEIRADO SASTRE

TE ACOMPAÑO NOTA DE FDEZ. BERMEJO.

REALIZA EL TRABAJO Y COMUNICAME EL RESULTADO.

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

1017

(Ruiz)

↳ Roberto leirado leirado . C Ó P I A

↳ te acompaño nota de
Edz. Bermejo.

↳ Realiza el trabajo y comunicame
el resultado. OK!

De Maria Mella

CÓPIA

Assunto:

ROBERTO LEIRADO SASTRE

inscrição em código 1017

em la forma de este

permeio

de Capela metálica

[Handwritten signature]

a la atención de José María Mena

CÓPIA

asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo

le comunico que en fecha de ayer, 4/12/2003, se ha producido a realizar un código 1017 en la persona de Roberto Leizado Castro, sin que durante la operación se produjeran incidencias que pudieran poner en peligro el éxito de la misma.

Qui²

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

CÓPIA

Le comunico que en el día de ayer, 18/12/2003, se celebró la misa/funeral por el/la fallecido/a Roberto Leizado Castre, en la parroquia de la Virgen Milagrosa, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Familiares asistentes

esposa: Teresa Tejezina

hija: Guomaz Leizado Tejezina

Quié

595

Registro Civil de Madrid

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : ROBERTO

(7-6) Primer Apellido : LEIRADO

(7-6) Segundo Apellido : SASTRE

(8-6-1) hijo de : JOSE MARIA (8-6-2) y de : JOSEFINA

(4-1) Estado : (4-1-1) CASADO (6-1) Nacionalidad : ESPAÑOLA

DNI : 12085863 - F

(9-7-6) Nacido el día : diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y ocho

(2-4-6) Lugar de nacimiento : ÁVILA

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : CALLE JOSE ABASCAL Nº 49

(2-1-3-2) MADRID

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : cuatro de diciembre de dos mil tres

(9-4-4) Hora : quince horas treinta minutos

(2-6) Lugar : CALLE SANTA MATILDE Nº 7

(2-1-3-2) MADRID (2-1-1-3) Provincia : MADRID (2-1-1) País : ESPAÑA

El enterramiento será en : CEMENTERIO DE ÁVILA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : FUNERARIA SAN JUAN DE LA CRUZ

En su calidad de : EMPLEADO

Domicilio (2-1-3-6) : CALLE NAVARIDAS Nº 14

(2-1-3-2) MADRID

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : FRANCISCO DIAZ BONILLA

Colegiado núm. : 28/32500 Número del parte : 6429994

Hora : doce horas veinticinco minutos

Fecha : cinco de diciembre de dos mil tres

(SIGUEN FIRMAS)

Funcionario Delegado D./Dña: ANA MARÍA DOMÍNGUEZ MANZANO

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00166** página **042** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

Madrid , cuatro de enero de dos mil dieciocho

D./Dña **MARÍA-REMEDIOS TORRECILLA RUIZ**. Funcionario Delegado

1017

RUIZ

ROBERTO LEIRADO SASTRE

FORENSE, CIENTIFICA E INFORME DEL FUNERAL.

DIME ALGO.

CÓPIA

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

1017

RUIZ

CÓPIA

↳ Roberto Leirado Sastre

↳ Forense, Científica e Informe
del funeral.

↳ Dime algo.

0721

A la atención de José María Mena

Asunto: Encargo de Mariano Fernández Bermejo

CÓPIA

Le comunico que transcurridos 6 meses desde la fecha de fallecimiento de Roberto
Leizado Castro, sin que se haya producido ninguna incidencia que
destacar, la operación puede considerarse un éxito y darse definitivamente por cerrada.

7012